


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 432-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 390-PCM-2024.

La factura 00105-00000321 de fecha 06/11/2024 presentada por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 1 marea led 120 vació base y dif PC pato 1x10w, 4 tubo LED Value t8 16W-6500k- 1600lm G13, 1 Eccole pega zapatillas 9 gramos y 1 gotita gel x3ml para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL Factura 00105-00000321 de fecha 06/11/2024 por un importe de pesos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos con cuatro centavos.....\$35.542,04

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL corresponde a la compra de 1 marea led 120 vació base y dif PC pato 1x10w, 4 tubo LED Value t8 16W-6500k- 1600lm G13, 1 Eccole pega zapatillas 9 gramos y 1 gotita gel x3ml para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag